

ASISTENTES

PROFESORES

Morellón Alquézar, Luis Alberto
(Decano)

Aldea Chagoyen, Concepción
Andrés Gimeno, María Nieves
Ara Laplana, Irene
Arenillas Sierra, Ignacio
Arranz Yagüe, Enrique
Asorey Carballeira, Manuel
Atencia Carrizo, Jesús
Barbera Gracia, Joaquín
Bauluz Lázaro, Blanca
Blanco Ariño, Sofía Teresa
Bolea Morales, Eduardo
Canudo Sanagustín, José Ignacio
Casas del Pozo, José María
Elduque Palomo, Ana Isabel
Fernández Álvarez, Francisco José
Fernández López, Javier
Francés Román, Angel
Franco Ontaneda, Santiago
Gallardo Jiménez, M^a Asunción
Gálvez Lafuente, José Antonio
Gimeno Serrano, M^a José
Gómez Jiménez, Javier
Jiménez Seral, M^a Paz
López Lorente, Francisco Javier
Luzón Aguado, María Aránzazu
Martínez Fernández, Eduardo
Oriol Langa, Luis Teodoro
Piñol Lacambra, Milagros
Pires Ezquerro, M^a Elisabet
Ráñez García, Luis
Remón Martín, Laura
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa
Sarsa Sarsa, M^a Luisa
Soria de Miguel, Ana Rosa
Vallés Brau, Juan Antonio
Velasco Albillos, María Inmaculada
Villarroya Aparicio, Beatriz Eva

Martínez Pérez, Concepción
(Secretaria)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(Administrador)

Alcántara Pérez, Mar
Simón Lázaro, José Antonio

ESTUDIANTES

Martínez Casanova, Patricia
Remiro Cinca, Marcos
Sarco Silva, Erika

INVITADOS

Arnaudas Pontaque, José Ignacio
Bruscolini, Pierpaolo
Collados Collados, Victoria
Cuenca Bescós, Gloria
García Abancens, Eduardo
Lafuente Dios, Carlos Enrique
López Ram de Viu, María Pilar
Luzón Marco, Gloria
Muñoz Calvo, Micaela
Perez Riera, Mario
Salvatella Ibáñez, Luis

ACTA Nº 2/2020

Acta de sesión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 15 de mayo de 2020

En Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 15 de mayo de 2020, de forma virtual mediante la aplicación Google Meet da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la asistencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores José Antonio Arz, Enrique Artal Bartolo y Eulalio Bernal Acero.

Punto 1.- Resumen de la situación por parte del Decano.


El Decano resume brevemente la situación actual debida fundamentalmente a la pandemia causada por la enfermedad COVID-19 y que ha supuesto la necesidad de transformar toda la docencia de la Facultad en virtual. Empieza agradeciendo tanto al PDI como al PAS y a los estudiantes el esfuerzo realizado para lograr que la actividad de la Facultad se haya mantenido de la mejor manera posible. En cuanto al motivo de esta Junta, se puede resumir como la necesidad de regulación interna de dos disposiciones aprobadas recientemente: por un lado, la Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación online aprobada en Consejo de Gobierno el 27 de abril y por otro, el Calendario Académico aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno. En este tiempo ha sido necesario transmitir una cantidad elevada de información tanto a PDI, PAS y estudiantes como a presidentes de CGC, coordinadores y directores de departamento. La Facultad mantiene un registro de todas estas comunicaciones. En cuanto a los retos que se plantean, destaca en primer lugar terminar de forma exitosa el presente curso, incluyendo la defensa de los TFE, afrontar la desescalada y preparar el inicio del próximo curso 2020/21.

Comienza un turno de intervenciones el profesor López, que agradece la celebración de la Junta, aunque lamenta que no se haya producido antes para haber podido debatir algunos asuntos relacionados con la evaluación, como un posible retraso en las fechas de los exámenes o una serie de directrices.

De cara al curso que viene señala que sería conveniente adelantarse y preparar unos cuantos asuntos como una revisión del POD, atendiendo especialmente a los grupos de prácticas. También, se debería estudiar la necesidad de docencia presencial en cada asignatura, realizar una previsión de compra de material relacionado con la docencia virtual, adecuar espacios para asegurar la docencia de estudiantes con problemas de conexión y establecer un sistema de

15 de mayo de 2020

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b6dabdc3b9d8a54aa0ff494ca10dbd6>

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: b6dabdc3b9d8a54aa0ff494ca10dbd6 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 4 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza | 29/06/2020 14:35:00 | |
| LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR | Decano de la Facultad de Ciencias | 29/06/2020 17:37:00 | |

formación de profesorado. A continuación, interviene la profesora Elduque que manifiesta su acuerdo en mucho de lo dicho antes por el profesor López incidiendo en la necesidad de preparación para el curso que viene y en el agradecimiento por la celebración de la Junta. También, comenta que ante el reto de la evaluación online es importante la generosidad y que es esencial adelantarse al inicio del próximo curso en temas relacionados con la planificación de la docencia y las herramientas tecnológicas: es conveniente utilizar plataformas unificadas y garantizar que la docencia virtual sea accesible a todos los estudiantes.

En respuesta a ambas intervenciones, el Decano confirma su acuerdo en la importancia de los temas tratados. Precisamente sobre estos temas se están manteniendo conversaciones con el equipo rectoral ya que hay que planificar teniendo en cuenta distintos escenarios posibles. Propone esperar al final del período de clases, es decir, a inicios de junio, para planificar estas cuestiones en detalle, ya que en ese momento es posible que el Ministerio de Sanidad haya dictado instrucciones sobre asuntos como los porcentajes de alumnos que podrían recibir docencia presencial.

Punto 2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de tramitación de los TFG según el procedimiento simplificado y de la propuesta asociada de modificación del calendario académico del curso 19-20.

El Decano explica que se ha elaborado una propuesta para tramitar de forma unificada en la Facultad los TFE de nuestras titulaciones y adaptarlos a lo señalado en la Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia no presencial y evaluación online. Toma la palabra la vicedecana de Proyección Social y Comunicación, la profesora Soria, que ha sido la encargada de redactar esta propuesta, dado su conocimiento de la normativa sobre el procedimiento simplificado de la Universidad de Zaragoza. La profesora Soria procede a describir la propuesta. Como aspectos importantes destaca que en este nuevo sistema la defensa de los trabajos se ha de realizar ante el director y, en el caso en el que el estudiante obtenga al menos un nueve y así lo solicite, para optar a la calificación matrícula de honor deberá realizar una nueva defensa ante un tribunal. Algunos aspectos de este proceso corren a cargo de las CGC pero el descrito ha sido el desarrollo elegido por las CGC de los grados de Ciencias. Este procedimiento requiere de un intervalo mayor de fechas que el habitual.

Por otra parte, tanto para los TFG como para los TFM (a los que no se aplica el procedimiento simplificado), todas las comunicaciones y la defensa han de ser telemáticas. Explica también que dadas las actuales circunstancias, se propone establecer, además del habitual, un segundo periodo para depósito y defensa tanto de TFG como de TFM dentro de la convocatoria de junio.


Comienza el turno de preguntas el profesor Fernández Álvarez que pide una aclaración sobre la posibilidad de que estudiantes de máster utilicen los laboratorios de la Facultad para completar la parte práctica de sus TFM. Según responde el Decano, en estos momentos Sanidad no permite tal posibilidad por lo que se recomienda solicitar una reorientación de estos trabajos. A continuación, intervienen los profesores Francés, Pires y Oriol, que agradecen el trabajo realizado y consultan sobre algunos puntos del documento como por ejemplo el relativo a la privacidad de las defensas. A raíz de estos comentarios se acuerda realizar algunas pequeñas modificaciones en el mismo, en ocasiones para aclarar puntos y en otras para modificar ligeramente los procedimientos para simplificarlos o para evitar posibles problemas. Interviene también la vicedecana de Calidad, la profesora Luzón, que explica que el documento se envió a los presidentes de las CGC de las titulaciones de la Facultad antes de que elaboraran las adendas a las correspondientes guías docentes de los TFE para que pudieran tener en cuenta este posible marco unificado.

Continúa el debate sobre el documento con aportaciones de los profesores Velasco, Bruscolini, Aldea, Jiménez y Elduque y de la representante de estudiantes Sarco. A raíz de estas aportaciones se acuerda especificar que las correspondientes CGC pueden designar otros anexos distintos a los propuestos en el documento, se corrigen algunas erratas y se añaden puntualizaciones. Se comenta que asociadas a esta propuesta hay una serie de modificaciones en el calendario académico aprobado anteriormente para el curso 2019/20 que se someten

15 de mayo de 2020



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b6dabdc3b9d8a54aa0ff494ca10dbd6>

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: b6dabdc3b9d8a54aa0ff494ca10dbd6 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 4 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza | 29/06/2020 14:35:00 | |
| LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR | Decano de la Facultad de Ciencias | 29/06/2020 17:37:00 | |

también a la aprobación de la Junta. Por último, se aprueban por asentimiento tanto la propuesta de regulación de los TFE con los cambios mencionados como el calendario académico modificado.

Punto 3.- Aprobación, si procede, del uso del procedimiento simplificado de lectura y defensa de TFG en las convocatorias de septiembre y diciembre.

El Decano explica que con este punto se pretende que la Junta ratifique que para todas las convocatorias del presente curso académico 2019/20, es decir, tanto junio como septiembre y diciembre, se utilice el procedimiento simplificado en el caso de los TFG y se rija por la propuesta de tramitación discutida en el punto anterior. Se aprueba por asentimiento.

Punto 4.- Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 20-21.


El Decano da la palabra a la vicedecana de Ordenación Académica, la profesora Sangüesa que explica que la propuesta de calendario académico para el curso 2020/21 es la misma que aprobó la universidad excepto en las fechas de inicio de los másteres, que se han ajustado en base a conversaciones con los correspondientes coordinadores. Señala que la distribución de festivos en el primer semestre es homogénea pero no así la del segundo. Los problemas derivados de esta situación se tratarán de paliar con los coordinadores. A continuación, la profesora Elduque comenta que la aprobación del calendario por parte de la universidad no se produjo en Consejo de Gobierno sino en la Comisión Permanente y que la fecha de inicio de los másteres se planea para facilitar la matrícula a aquellos alumnos que defiendan su TFG en septiembre. Sigue un debate sobre la posibilidad de hacer, como en otros centros, un sistema con cambios en la programación por días de la semana para evitar el problema de la acumulación de festivos. En este debate participan los profesores Arnaudás y Mallada y la profesora Sangüesa comenta que alguna vez se ha planteado, pero ha habido reticencias a su implantación. Tras una observación sobre el periodo de exámenes de junio por parte de la profesora Gallardo, ya que tiene un día menos que el del presente curso, se aprueba el calendario por asentimiento.

A continuación, a pesar de que en el orden del día no había previsto turno de ruegos y preguntas, el Decano propone realizarlo. Interviene en primer lugar la profesora Velasco para complementar lo dicho al inicio de la Junta por el profesor López y para proponer la creación de un grupo de trabajo para estudiar la planificación del próximo curso de cara a la posible docencia virtual. El Decano agradece el ofrecimiento y reitera que es un tema esencial. Esta planificación se podría hacer por titulaciones, pero recomienda esperar al final de las clases. Toma la palabra la vicedecana de Estudiantes, la profesora Villarroya, que ruega a los miembros de Junta que transmitan al resto del profesorado la importancia de ser comprensivos con la situación a veces complicada en la que están siguiendo sus estudios los alumnos de la Facultad. Medidas como la relajación de los plazos de entregas o la reconsideración del número previsto de pruebas pueden ser de gran ayuda. La representante de estudiantes Sarco incide en estos puntos y pregunta cómo deben los alumnos justificar la ocurrencia de problemas técnicos que les impidan entregar un examen. El Decano contesta que dependerá de las circunstancias y que le consta que en el rectorado se está trabajando en ese tema. Por último, la profesora Villarroya explica que la universidad y ella misma están haciendo un seguimiento de aquellos casos en los que los alumnos han manifestado tener problemas de conexión de cara a los exámenes finales. Se trata de buscar soluciones en la medida de lo posible.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 13:20 horas del día de la fecha.

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

15 de mayo de 2020

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: b6dabdc3b9d8a54aa0ff494ca10dbd6 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 4 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza | 29/06/2020 14:35:00 | |
| LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR | Decano de la Facultad de Ciencias | 29/06/2020 17:37:00 | |

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b6dabdc3b9d8a54aa0ff494ca10dbd6>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PÉREZ, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.




b6dabdc3b9d8a54aa0ff494ca10dbd6

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b6dabdc3b9d8a54aa0ff494ca10dbd6>



15 de mayo de 2020

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------------|---|
| CSV: b6dabdc3b9d8a54aa0ff494ca10dbd6 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 4 / 4 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ | Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza | 29/06/2020 14:35:00 | |
| LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR | Decano de la Facultad de Ciencias | 29/06/2020 17:37:00 | |